

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES N° IA-903038983-N1-2012

RECURSOS FEDERALES: PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO EJERCICIO FISCAL 2012.

ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO: PICK-UP, AUSTERO, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, CUATRO CILINDROS, AIRE ACONDICIONADO, DOBLE CABINA, COLOR PLATA, CUATRO PUERTAS, LLANTAS TODO TERRENO, CINCO VELOCIDADES, GARANTÍA TRES AÑOS O 60 MIL KILÓMETROS, RADIO AM/FM/CD/MP3, PROTECTOR.

-----Foja núm. 1
En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día miércoles 28 de noviembre de dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del edificio que ocupa el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, sito en Nayarit no. 120, esquina con Francisco I. Madero, colonia Pueblo Nuevo; las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de esta acta y quienes se identifican con credencial de elector vigente; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la junta de notificación de fallo, relativa a la **Invitación a cuando menos tres número IA-903038983-N1-2012**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en cumplimiento a las fechas establecidas en las bases de la invitación a cuando menos tres, antes referida.

Se encuentran presentes por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, el C. Carlos Fabián Cota Toyos, Asesor, servidor autorizado en la convocatoria para presidir este acto, asimismo estará auxiliado por el L.C. Ricardo Juárez Miranda, Auditor. El C. Carlos Fabián Cota Toyos, declara oficialmente iniciado el acto y da la bienvenida a los participantes asistentes, C.P. Gustavo León Saavedra, quien representa a la empresa Vehículos Automotrices de La Paz, S.A. de C.V.

Acto seguido, el C. Carlos Fabián Cota Toyos, Asesor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, da a conocer a los participantes, el fallo de la invitación a cuando menos tres personas número **IA-903038983-N1-2012**, en términos de lo dispuesto en el artículo 37, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que se anexa a la presente.

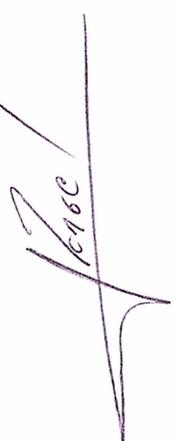
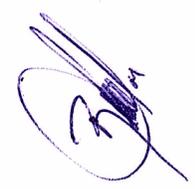
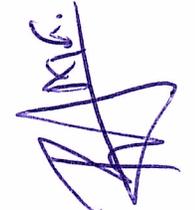
Leída que fue la presente y al no haber más hechos que hacer constar, se da por concluida la junta de notificación de fallo, siendo las 10:30 horas del día 28 de noviembre de dos mil doce, firmando la presente acta los servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado Baja California Sur, y al participante cuyo nombre aparece a continuación, a quien se le entrega copia de la misma.

Pase a la foja número 2

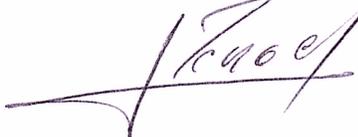
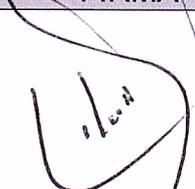


ÓRGANO DE
FISCALIZACIÓN
SUPERIOR

La Paz



INTERVIENEN:

POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	FIRMA
C. CARLOS FABIÁN COTA TOYES ASESOR	
L.C. RICARDO JUÁREZ MIRANDA AUDITOR	
OBSERVADORES	FIRMA
ARQ. ARMANDO RANGEL BERNAL AUDITOR	
ARQ. JORGE ANTONIO OROZCO PÉREZ AUDITOR	
CONCURSANTES	FIRMA
VEHÍCULOS AUTOMOTRICES DE LA PAZ, S.A. DE C.V. C.P. GUSTAVO LEÓN SAAVEDRA	
TESTIGOS DE ASISTENCIA	FIRMA
LIC. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ OSORIO	
LIC. REYES ALFREDO MACHADO GARCÍA	

Handwritten signature: R.M.G.

Handwritten signature: R.M.G.

Handwritten signature: R.M.G.

Fin de la foja núm. 2



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

El suscrito C.P. Julio Cesar López Márquez, en mi carácter de Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 72, fracciones III y XXIX, de la Ley del Órgano de Fiscalización del Estado de Baja California Sur; 6, fracción II, del Reglamento Interno del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur; 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numerales 6, 6.1, 6.2 y 6.3 de las bases de la invitación a cuando menos tres personas número IA-903038983-N1-2012; y demás relativos y aplicables; emito el siguiente:

FALLO

De la invitación a cuando menos tres personas no. **IA-903038983-N1-2012**, relativa a la adquisición de un vehículo.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, ejercicio fiscal 2012.

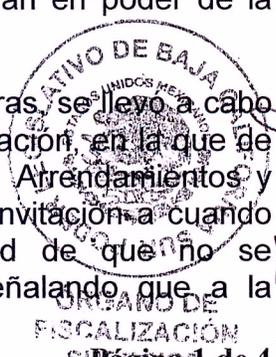
CRONOLOGÍA DE LA INVITACIÓN:

PRIMERO.- Con fecha 13 de noviembre de 2012, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, publicó la convocatoria para la adquisición de un vehículo, mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet, quedando registrada con número **IA-903038983-N1-2012**. Asimismo, se difundió en la página oficial de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, www.cbcs.gob.mx.

Lo anterior, en términos del artículo 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Con fecha 14 de noviembre de 2012, se entregó invitación para participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres, a los proveedores NUEVA AUTOMOTRIZ DEL TORO, S.A DE C.V.; AUTOMOTRIZ BAJACAL, S.A DE C.V.; MOTORES LA PAZ, S.A.P.I. DE C.V.; CAMINO DEL SOL AUTOMOTRIZ DE TIJUANA, S. DE R.L. DE C.V. y VEHÍCULOS AUTOMOTRICES DE LA PAZ, S.A. DE C.V.; tal y como consta en los acuses de recibido que obran en poder de la Convocante.

TERCERO.- Con fecha 20 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta de aclaraciones al contenido de la convocatoria por invitación, en la que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el punto 4.4 de las bases de la invitación a cuando menos tres, no se respondieron cuestionamientos, en virtud de que no se presentaron los escritos de aclaraciones correspondientes; señalando que a la



misma, compareció el C. Gildardo Valdez Leyva, en representación de la empresa Vehículos Automotrices de La Paz, S.A. de C.V.

El acta respectiva, fue difundida en el Sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet y en la página oficial de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, www.cbcs.gob.mx.

CUARTO.- Con fecha 23 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de las proposiciones de la invitación a cuando menos tres personas, presidida por el C. Carlos Cota Toyos, Asesor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, ante la presencia de dos testigos de asistencia y demás representantes del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, y de los licitantes invitados.

Comparecieron el C. Gildardo Valdez Leyva, en representación de la empresa **Vehículos Automotrices de La Paz, S.A. de C.V.**, y el C. Rodolfo Silva, en representación de la empresa **Nueva Automotriz del Toro S.A. de C.V.**, respectivamente, a efecto de presentar sus propuestas técnicas y económicas.

De tal forma, que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas por las empresas participantes, las cuales fueron aceptadas derivadas de la revisión cuantitativa, por haber cumplido con los requerimientos solicitados, por lo que se procedió al análisis cualitativo de las mismas.

En ese sentido, por Vehículos Automotrices de La Paz, S.A. de C.V., se ofertó un vehículo tipo pick up Nissan NP300, modelo 2013, a un precio de \$231,400.00 (Doscientos treinta y un mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); y por Nueva Automotriz del Toro, S.A. de C.V., se ofertó un vehículo tipo pick up Mitsubishi L200, mod cvccccc dc lo 2012, a un precio de \$259,250.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil, doscientos cincuenta 00/100 M.N). Dichas ofertas incluyen el impuesto al valor agregado.

El acta correspondiente, fue difundida en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet y en la página oficial de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, www.cbcs.gob.mx.

QUINTO.- Que las empresas AUTOMOTRIZ BAJACAL, S.A DE C.V.; MOTORES LA PAZ, S.A.P.I. DE C.V.; y CAMINO DEL SOL AUTOMOTRIZ DE TIJUANA S. DE R.L. DE C.V., no presentaron proposiciones ni comparecieron al acto de presentación y apertura de proposiciones, a pesar de estar debidamente invitados al presente procedimiento, como consta en los acuses de recibo respectivos.

SEXTO.- Que con fundamento en el artículo 43, fracción III, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al haberse

presentado dos proposiciones, se continuó con el procedimiento y evaluación de las mismas.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que las propuestas y los licitantes son solventes, derivado de lo siguiente:

- a) Cumplen con los aspectos legales y administrativos requeridos.
- b) Cumplen con las características y especificaciones técnicas del vehículo solicitadas.

Lo anterior, en cumplimiento de la fracción II, del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que las empresas invitadas, cuentan con capacidad de respuesta inmediata, tienen los recursos técnicos y financieros, y su actividad comercial, está directamente relacionada con el bien que se pretende adquirir.

TERCERO.- Que por Vehículos Automotrices de La Paz, S.A. de C.V., se ofertó un vehículo tipo pick up Nissan NP300, modelo 2013, a un precio de \$231,400.00 (Doscientos treinta y un mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); con I.V.A. incluido.

CUARTO.- Que por Nueva Automotriz del Toro, S.A. de C.V., se ofertó un vehículo tipo pick up Mitsubishi L200, modelo 2012, a un precio de \$259,250.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil, doscientos cincuenta 00/100 M.N.); con I.V.A. incluido.

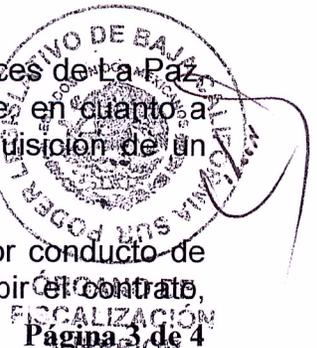
QUINTO.- Que derivado del análisis, revisión y evaluación de las proposiciones ofertadas, se advierte que son de características similares; sin embargo, al efectuar un comparativo de precios, la ofertada por Vehículos Automotrices S.A. de C.V., resultó ser la más conveniente, en términos de la evaluación elaborada por los Arquitectos Jorge Antonio Orozco Pérez y Armando Rangel Bernal, Auditores del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur; misma que se anexa al presente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Se adjudica el contrato a la empresa Vehículos Automotrices de La Paz, S.A. de C.V. por garantizar las mejores condiciones a la convocante, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y solvencia, para la adquisición de un vehículo tipo pick up.

SEGUNDO.- Emplazar al licitante ganador, para que se apersona por conducto de un representante acreditado, ante la convocante, a efecto de suscribir el contrato.



debiendo exhibir la documentación descrita en el punto 10.1 de las bases de la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas número **IA-903038983-N1-2012**.

TERCERO.- Publicar y difundir en el Sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet y en la página oficial de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, www.cbcs.gob.mx, para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- Notifíquese y cúmplase.

El presente documento se emite en cuatro tantos en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a 28 de noviembre del 2012.

**ATENTAMENTE
AUDITOR SUPERIOR**

C.P. JULIO CESAR LÓPEZ MÁRQUEZ



**ÓRGANO DE
FISCALIZACIÓN
SUPERIOR**

M. Eugenia Ceballos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DICTAMEN Y EVALUACIÓN PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES.
PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO 2012
IA-903038983-N1-2012

EVALUACIÓN TÉCNICA

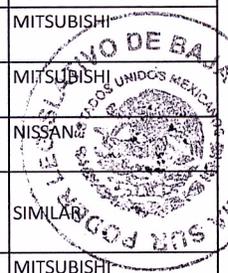
CONCEPTO	2012	2013	MEJOR OPCIÓN
MODELO	2012	2013	NISSAN
MOTOR	2.4 L SOHC 4 CILINDROS	2.4 L, DOBLE ÁRBOL DE LEVAS	SIMILAR
POTENCIA	126 CF @ 5.250 RPM	143 HP @ 5,200 RPM	NISSAN
TRANSMISIÓN	MANUAL 5 VEL.	MANUAL 5 VEL	SIMILAR
TANQUE DE COMBUSTIBLE	75 LTS.	60 LTS.	NISSAN
TRACCIÓN	4x2	4x2	SIMILAR
DIRECCIÓN	HIDRÁULICA DE PIÑÓN Y CREMALLERA	HIRAUICA	SIMILAR
SUSPENSIÓN DELANTERA	INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA	INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA	SIMILAR
SUSPENSIÓN TRASERA	EJE RIGIDO CON MUELLES	EJE RÍGIDO COM MUELLES	SIMILAR
CAPACIDAD DE CARGA	1025 KG.	1,234 KG	NISSAN
CAPACIDAD DE PERSONAS	5	5	SIMILAR
PUERTAS	4	4	SIMILAR
SISTEMA DE FRENADO	FRENOS DELANTEROS DE DISCO Y TRASEROS DE TAMBOR ABS DISTRIBUCIÓN ELECTRONICA DE FRENADO	DISCOS VENTILADOS DELANTEROS TRASEROS DE TAMBOR CON AJUSTADOR AUTOMATICO	SIMILAR
BOLSAS DE AIRE	DELANTERAS CONDUCTOR Y PASAJERO	SIN BOLSAS	NISSAN
LARGO DEL VEHICULO	5,295 MM	5085 MM	NISSAN
ANCHO DEL VEHICULO	1,750 MM	1690 MM	NISSAN
ALTURA DEL VEHICULO	1,775 MM	1630 MM	NISSAN
LONGITUD DE CAJA	1,325 MM	1395 MM	NISSAN
ANCHO DE CAJA	1,470 MM	1390 MM	NISSAN
ALTURA DE PISOS PARA CAJA	845 MM	787 MM	NISSAN
ALTURA DE LA CAJA	405 MM	435 MM	NISSAN
VOLANTE	DIRECCIÓN HIDRAULICA CON AJUSTE DE ALTURA	DIRECCIÓN HIDRAULICA	SIMILAR
LLANTAS	RIN 16"	RING 15"	NISSAN

Ma. Eugenia Gb.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

EVALUACIÓN ECONOMICA

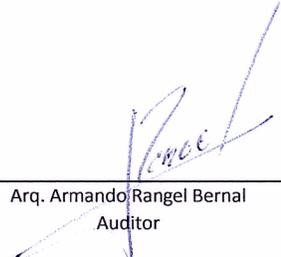
CONCEPTO	MITSUBISHI L200	NISSAN NP300	MEJOR OPCIÓN
PRECIO	\$ 259,250.00	\$ 231,400.00	NISSAN

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE:

RESUELVE

UNICO: EN BASE A LAS CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LOS VEHICULOS INDICADOS ANTERIORMENTE SE RESUELVE QUE EL VEHICULO MÁS APROPIADO DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y PRECIO ES EL NISSAN NP300

EVALUADORES


Arq. Armando Rangel Bernal
Auditor


Arq. Jorge Antonio Orozco Pérez
Auditor



ÓRGANO DE
FISCALIZACIÓN
SUPERIOR

Margen de

RAME

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mc Eganía 667

[Handwritten signature]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 COTA
 TOYES
 CARLOS FABIAN

EDAD 19
 SEXO H

DOMICILIO
 C SONORA 735
 BARR PUEBLO NUEVO 23060
 PAZ, LA, B.C.S.

FOLIO 113365176 AÑO DE REGISTRO 1998 01

CLAVE DE ELECTOR CTTYCR79081403H900

ESTADO 03 DISTRITO
 MUNICIPIO 003 LOCALIDAD 0001 SECCION 0190



MC
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
 FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



019068108791

ELECCIONES FEDERALES

00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	EXTRAORDINARIAS Y OTRAS
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-------------------------

LOCALES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mc Triguera bde

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JUAREZ
MIRANDA
RICARDO

EDAD 35
SEXO H

DOMICILIO
C. BAHIA ASUNCION 99
CONJ HAB SUDCALIFORNIA 23080
LA PAZ ,B.C.S.

FOLIO 0000001726848 AÑO DE REGISTRO 1991 03

CLAVE DE ELECTOR JRMRRRC72051803H400

ESTADO 03 DISTRITO

MUNICIPIO 003 LOCALIDAD 0001 SECCION 0244



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Signature]

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



0244033420604

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES								EXTRAORDINARIAS Y OTRAS		
12	15	18	09	09	10	11	12	13	14	15	16	07	08	

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

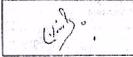
NOMBRE
 LEON
 SAAVEDRA
 GUSTAVO

EDAD 58
 SEXO H

DOMICILIO
 C REVOLUCION DE 1910 869
 COL PUEBLO NUEVO 23060
 LA PAZ ,B.C.S.



FOLIO 1103012500954 AÑO DE REGISTRO 2011 00
 CLAVE DE ELECTOR LNSVGS52121026H40
 CURP LESG521210HSRNV503
 ESTADO 03 MUNICIPIO 003
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0212
 EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

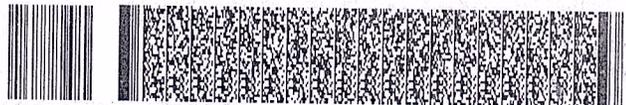


FIRMA

M. Argencia de?

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



021212564645

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS DURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Handwritten signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



(2) 2011

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ma Trigenia 662

[Handwritten signature]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 RANGEL
 BERNAL
 ARMANDO

DOMICILIO
 C IZTACIHUATL 537
 FRACC PUESTA DEL SOL 23090
 LA PAZ ,B.C.S.

FOLIO 0000076599788 AÑO DE REGISTRO 1993 00

CLAVE DE ELECTOR RNBRAR53083030H701

ESTADO 03 DISTRITO
 MUNICIPIO 003 LOCALIDAD 0001 SECCION 0217

EDAD 54
 SEXO H



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



659854E345859

021711345859

MANUEL LÓPEZ BERNAL

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES													EXTRAORDINARIAS (OTRAS)
12	15	18	09	09	10	11	12	13	14	15	16	07	08				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Eugenia Gliz

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GONZALEZ OSORIO
 MARIA EUGENIA

EDAD 23
 SEXO M

DOMICILIO
 C VICENTE GUERRERO 1729
 COL ANTONIO NAVARRO RUBIO 23010
 LA PAZ ,B.C.S.

FOLIO 0503022101895 AÑO DE REGISTRO 2005 03
 CLAVE DE ELECTOR GNOSEG87041703M500
 CURP GOOE870417MBSNSG01

ESTADO 03 MUNICIPIO 003
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0141
 EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

Maria Eugenia Gliz
 FIRMA



[Handwritten signature]

0141104258230

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]
 EDMUNDO JACCEO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Maria Eugenia Gliz

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS




[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1/16 Sigema 14 6/07

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MACHADO
GARCIA
REYES ALFREDO
DOMICILIO
C SIN NOMBRE 5 50-A
BARR NIVEL 50 23920
MULEGE ,B.C.S.
FOLIO 0703012101533 AÑO DE REGISTRO 2007 00
CLAVE DE ELECTOR MCGRRY90010803H300
ESTADO 03 DISTRITO
MUNICIPIO 002 LOCALIDAD 0001 SECCION 0078

EDAD 18
SEXO H



RAMG

(Signature)

(Signature)

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

(Signature)

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

RAMG



0078111394604

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES								EXTRAORDINARIAS Y CIVILES			
12	15	18	09	09	10	11	12	13	14	15	16	07	08		

(Signature)

(Signature)

RAMG

Ma Figueroa Olan

 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
OROZCO
PEREZ
JORGE ANTONIO

EDAD 43
SEXO H

DOMICILIO
C GRAL MANUEL M DIEGUES 535
COL LOS OLIVOS 23040
PAZ, LA ,B.C.S.

FOLIO 0000081277489 AÑO DE REGISTRO 1993 03
CLAVE DE ELECTOR ORPRJR61041417H301

ESTADO 03 DISTRITO
MUNICIPIO 003 LOCALIDAD 0001 SECCION 0173

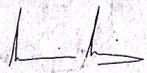


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.



MA. DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



0173055717996

EXCEPCIONES FEDERALES: 12 15 06 09

LOCALES: 09 10 11 12 13 04 05 06 07 08

EXTRACORDINARIAS Y OTRAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]